

MUNICIPALIDAD DE GORBEA

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Nº 03 .-**

GORBEA, 04 de Mayo de 2021.

En nombre de Dios se da comienzo a la sesión extraordinaria siendo las 09:40 horas, preside la Concejala Sra. Margot Marisol Wickel Navarrete, actuando como Secretario del Concejo D. Claudio Oyarzo Cárcamo, Secretario Municipal Sbgte, con la asistencia de los Concejales D. Andrés Romero Martínez; D. Rodrigo Poblete Torres, D. Percy Torres Arcos, D. Gerardo Rodríguez Hidalgo, y D. Juan Carlos Cid Peña.

**1. Autorización modificación periodo de vigencia comodato entre
Municipalidad de Gorbea y la Agrupación Cultural "Teatromía".**

Sra. Presidente señala el motivo de la Sesión extraordinaria y solicita información al Alcalde Subrogante don Leonardo Otarola, que indica que converso con don Luis Figueroa el día viernes y le planteo que "Teatromía" esta postulando un proyecto infraestructura para la casa Vieja Escuela y para eso necesitaban que el comodato sea al menos de 15 años renovables por igual periodo, donde le indica que se podría tener el acuerdo del Concejo para el día martes y no la escritura del comodato donde les serviría el Acuerdo.

Sra. Presidenta señala que es de urgencia para postular plazo que vence el día de hoy, donde llama a votación para solicitar adoptar el acuerdo respectivo; habiendo quórum, en forma unánime, se adopta el:

“**ACUERDO N° 068** .- Autorícese al Sr. Alcalde de la Municipalidad de Gorbea ampliar el plazo del comodato suscrito con fecha 12.01.2011 entre la Municipalidad de Gorbea y la Agrupación Cultural "Teatromía" de 05 años renovables por igual periodo a 15 años renovables por igual periodo, del inmueble ubicado en el interior del terreno de la Escuela Presbítero de José Agustín Gomez de la Comuna de Gorbea, inscrito a Fojas 300 N° 387 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Pitrufquen del año 1988; para postular a Proyecto del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.”

Se da término a la reunión, siendo las 09:43 horas.



CLAUDIO OYARZO CARCAMO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Margot Wickel Navarrete
MARGOT WICKEL NAVARRETE
PRESIDENTE(S)